

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.

ASUNTO: Información de Transparencia.

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, A 01 DE OCTUBRE 2020

En relación al Art. 8, Fracción V, inciso p), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que menciona tal cual como se describe en seguida:

“q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;”

La información concerniente a esta fracción no se genera por este sujeto obligado, ya que el Instituto Municipal de la Mujer de Autlán a la fecha no ha cancelado o condonado algún crédito fiscal.

ATENTAMENTE

DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

CIUDAD CON GRAN CORAZÓN



Aldama 18 Int. Del Hospital de las Montañas Autlán de Navarro, Jalisco C.P 48900



1317382 25 94



institutodelamujerautlan@hotmail.com

